No. GS-2025- 007483 **-ESGON / SUDIE – 20.1**

El Espinal, 29 de julio de 2025

Señora teniente coronel
DIANA LINER ROJAS MONCADA
Director Escuela de Policía Provincia de Sumapaz
Calle 19 No. 50-24 B/ Gran Colombia
Fusagasugá - Cundinamarca

ASUNTO: informe de supervisión del contrato No. **57-7-10030-25**

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X O FINAL ____

Periodo del informe de supervisión

Desde	**03/07/2025**	**Hasta**	**29/07/2025**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014"*, y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial No. GS-2025-000925-ESSUM del 31 de enero de 2025, la señora teniente coronel DIANA LINER ROJAS MONCADA, obrando en calidad de directora de la Escuela de Policía Provincia de Sumapaz, nombró como supervisor del contrato del asunto al suscrito IJ. HUGO FERNEY RODRIGUEZ RODRIGUEZ

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Mensual

- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 01**

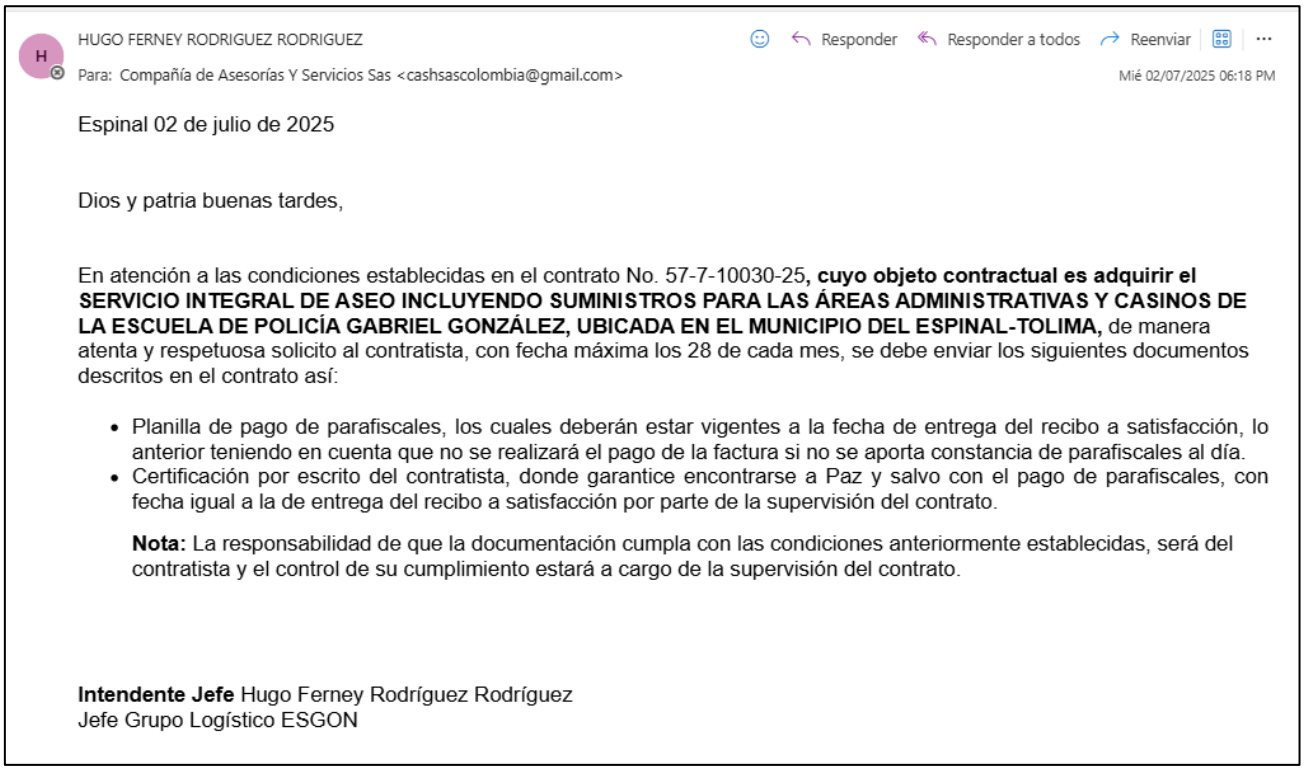
1. Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 29/05/2025 y el 02/07/2025, presentado mediante comunicación oficial No. No.GS-2025- 006640-ESGON del 02/07/2025

Contrato No. / Orden de compra No.	**57-7-10030-25**
Objeto del Contrato /	SERVICIO INTEGRAL DE ASEO INCLUYENDO SUMINISTROS PARA LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y CASINOS DE LA ESCUELA DE POLICÍA GABRIEL GONZÁLEZ
Contratista	COMPAÑIA DE ASESORIAS Y SERVICIOS HOSPITALARIOS SAS
Representante legal	IRIS PRADO DE LA GUARDIA
Valor inicial del contrato	$ 80.498.443,00
Valor adiciones del contrato	No aplica
Valor total del contrato	$ 80.498.443,00
Plazo de ejecución inicial	El plazo de ejecución de la presente aceptación de oferta es de siete (07) meses, que de acuerdo a lo tipificado en el numeral 3 capítulo VI de la resolución 03049 del 30 de julio de 2014, iniciara con la fecha de aprobación de la garantía única y la constitución del acta de inicio entre el contratista y el supervisor designado por la ordenación del gasto. La ejecución del presente contrato bajo ninguna circunstancia podrá superar la presente vigencia.
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato	29 de mayo del 2025
Fecha de terminación del plazo de ejecución del	29 de diciembre de 2025
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Adiciones	Ninguna
Modificatorios	Ninguna
Prorrogas	Ninguna
Otros	Ninguna

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO

1.1 Acciones adelantadas:

El día 02 de julio 9 al correo electrónico cashsascolombia@gmail.com, se solicitó a la COMPAÑIA DE ASESORIAS Y SERVICIOS HOSPITALARIOS SAS, enviar la información correspondiente a los aportes parafiscales vigente para cada mensualidad como fecha límite los días 28, así mismo la certificación de paz y salvo con el pago de parafiscales.



HUGO FERNEY RODRIGUEZ RODRIGUEZ

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: Compañía de Asesorías Y Servicios Sas <cashsascolombia@gmail.com>

Mié 02/07/2025 06:18 PM

Espinal 02 de julio de 2025

Dios y patria buenas tardes,

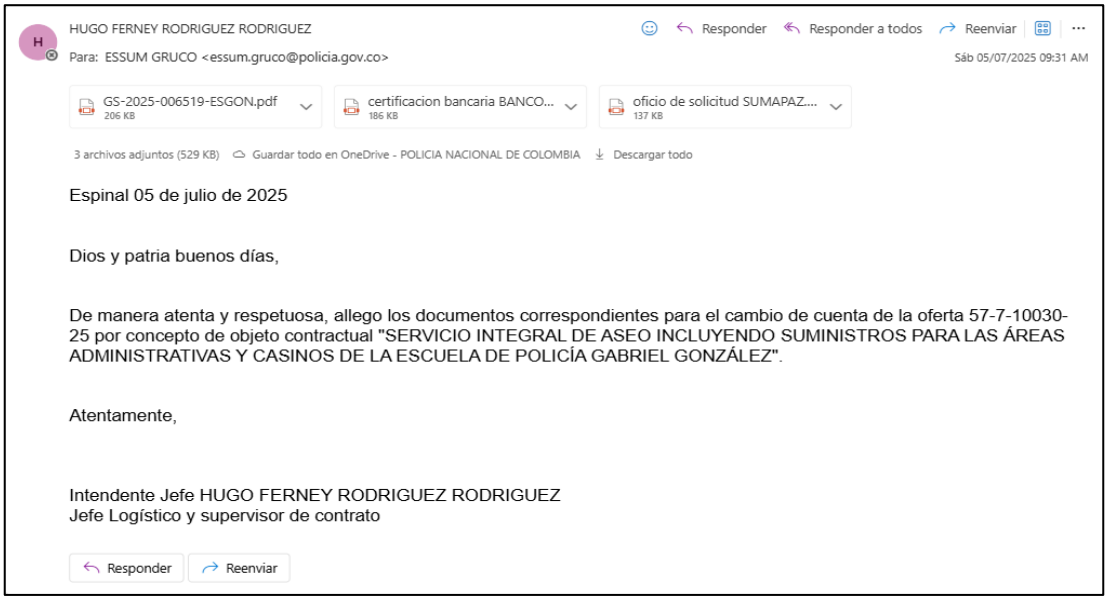
En atención a las condiciones establecidas en el contrato No. 57-7-10030-25**, cuyo objeto contractual es adquirir el SERVICIO INTEGRAL DE ASEO INCLUYENDO SUMINISTROS PARA LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y CASINOS DE LA ESCUELA DE POLICÍA GABRIEL GONZÁLEZ, UBICADA EN EL MUNICIPIO DEL ESPINAL-TOLIMA,** de manera atenta y respetuosa solicito al contratista, con fecha máxima los 28 de cada mes, se debe enviar los siguientes documentos descritos en el contrato así:

- Planilla de pago de parafiscales, los cuales deberán estar vigentes a la fecha de entrega del recibo a satisfacción, lo anterior teniendo en cuenta que no se realizará el pago de la factura si no se aporta constancia de parafiscales al día.
- Certificación por escrito del contratista, donde garantice encontrarse a Paz y salvo con el pago de parafiscales, con fecha igual a la de entrega del recibo a satisfacción por parte de la supervisión del contrato.

Nota: La responsabilidad de que la documentación cumpla con las condiciones anteriormente establecidas, será del contratista y el control de su cumplimiento estará a cargo de la supervisión del contrato.

Intendente Jefe Hugo Ferney Rodríguez Rodríguez
Jefe Grupo Logístico ESGON

05 de julio se envió al correo essum.gruco@policia.gov.co, los documentos correspondientes; anexos por la COMPAÑIA DE ASESORIAS Y SERVICIOS HOSPITALARIOS SAS, para el cambio de cuenta para depósito de pagos, anexándose la certificación bancaria y la comunicación oficial por medio de la cual se solicitó a la ordenación del gasto el trámite correspondiente, así mismo la solicitud por parte de la empresa a la ordenación del gasto, es de tener en cuenta que lo anterior se hizo en coordinación con el señor Intendente Jefe Jhon Edinson Ramos Castellanos.



HUGO FERNEY RODRIGUEZ RODRIGUEZ

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: ESSUM GRUCO <essum.gruco@policia.gov.co>

Sáb 05/07/2025 09:31 AM

GS-2025-006519-ESGON.pdf 206 KB | certificacion bancaria BANCO... 186 KB | oficio de solicitud SUMAPAZ.... 137 KB

3 archivos adjuntos (529 KB) Guardar todo en OneDrive - POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA Descargar todo

Espinal 05 de julio de 2025

Dios y patria buenos días,

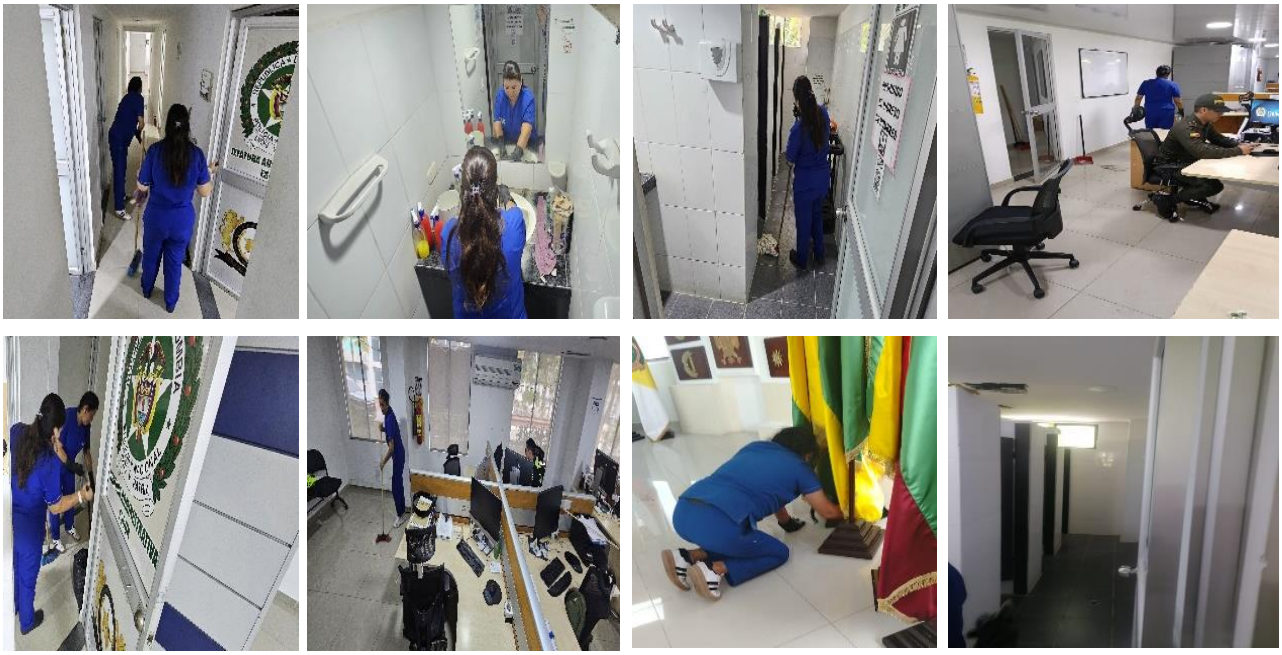
De manera atenta y respetuosa, allego los documentos correspondientes para el cambio de cuenta de la oferta 57-7-10030-25 por concepto de objeto contractual "SERVICIO INTEGRAL DE ASEO INCLUYENDO SUMINISTROS PARA LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y CASINOS DE LA ESCUELA DE POLICÍA GABRIEL GONZÁLEZ".

Atentamente,

Intendente Jefe HUGO FERNEY RODRIGUEZ RODRIGUEZ
Jefe Logístico y supervisor de contrato

Responder Reenviar

Se realizó labores de limpieza y mantenimiento de las instalaciones, en las zonas: oficinas, pasillos, baños, casinos, bloque administrativo y bienestar social, zonas verdes, auditorio y oficina de Comando de agrupación; así mismo, prestaron apoyo al evento realizado para la visita del señor Director de la Policía Nacional el 13/07/2025 a mutuo acuerdo con el contratista de la empresa COMPAÑIA DE ASESORIAS Y SERVICIOS HOSPITALARIOS SAS, acordando el pago dominical según lo establecido por la ley.



- El contratista anexa planilla de aportes y parafiscales No. 78719767

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-07-02, 06:42:21 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 78719767

Periodo Cotización: junio de 2025 **Periodo Servicio:** julio de 2025

PAGADO 02/07/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	COMPANIA DE ASESORIAS Y SERVICIOS HOSPITALARIOS SAS	**Nombre Sucursal**	TOLIMA	**Código Sucursal**	04
Documento	NI900201534	**Dirección**	AV. CALLE 15 #54 - 38		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	4733029		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL		
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	PRADO DE LA GUARDIA IRIS	**Identificación**	CE 43820415		
Total Afiliados	3	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS		

II. DETALLE DEL APORTANTE

| Datos del Afiliado | | | | Novedades | Pensiones | | | Salud | | | Riesgos | | | Cajas | | | Parafiscales | | | | Total |
|---|
| Identificación | Apellidos y Nombres | Tipo Cotizante | Subtipo Cotizante | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | Dias AFP | Dias ARP | Dias CCF | Dias EPS | Dias ATEP | Administradora | IBC Pensión | Aporte Pensión | Administradora | IBC Salud | Aporte Salud | Tarifa | IBC Riesgos | Aporte Riesgos | Administradora | IBC Caja | Aporte Caja | Aporte SENA | Aporte ICBF | ESAP | Aporte Ministerio | Total |
| CC 1007371604 | DANNY JULIETH ORTIZ DIAZ | 01 | 00 | | | | | | | | | X | | | | | | 0 | 17 | 17 | 17 | 17 | (230201) PROTECCION | $ 806.650 | $ 129.100 | (EPS041) NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD | $ 806.650 | $ 32.500 | 0,000 | $ 806.650 | $ 0 | (CCF50) COMFENALCO TOLIMA | $ 806.650 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 161.400 |
| CC 1007371604 | DANNY JULIETH ORTIZ DIAZ | 01 | 00 | X | | | | | | | | | | | | | | 0 | 11 | 11 | 11 | 11 | (230201) PROTECCION | $ 521.950 | $ 83.600 | (EPS041) NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD | $ 521.950 | $ 20.900 | 2,436 | $ 521.950 | $ 12.800 | (CCF50) COMFENALCO TOLIMA | $ 521.950 | $ 20.900 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 136.200 |
| CC 1095674962 | DIANA MARCELA BARRIOS HERNANDEZ | 01 | 00 | X | | | | | | | | | | | | | | 0 | 28 | 28 | 28 | 28 | (230201) PROTECCION | $ 1.328.600 | $ 212.600 | (EPS002) SALUD TOTAL EPS | $ 1.328.600 | $ 53.200 | 2,436 | $ 1.328.600 | $ 32.400 | (CCF50) COMFENALCO TOLIMA | $ 1.328.600 | $ 53.200 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 351.400 |
| CC 28719295 | DINIS PAOLA ROJAS GUZMAN | 01 | 00 | X | | | | | | | | | | | | | | 0 | 28 | 28 | 28 | 28 | (231001) COLFONDOS | $ 1.328.600 | $ 212.600 | (EPS002) SALUD TOTAL EPS | $ 1.328.600 | $ 53.200 | 2,436 | $ 1.328.600 | $ 32.400 | (CCF50) COMFENALCO TOLIMA | $ 1.328.600 | $ 53.200 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 351.400 |

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 3.985.800	$ 3.985.800	$ 3.985.800	$ 3.985.800	$ 637.900	$ 159.600	$ 77.600	$ 127.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.002.400	$ 0	$ 1.002.400

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

CASH Compañía de Asesorías y Servicios Hospitalarios S.A.S

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTICULO 23 DE LA LEY 1150 DE 2007

PERSONAS JURIDICAS

SEÑORES:
DIRECCIÓN EDUCACIÓN POLICIA NACIONAL ESCUELA DE POLICIA
PROVINCIA DE SUMAPAZ CUNDINAMARCA

YERLYN ANDRADE MOSQUERA, identificado con cedula de ciudadanía número 11.806.377, en mi condición de representante legal de la Empresa **COMPAÑÍA DE ASESORIAS Y SERVICIOS HOSPITALARIOS S.A.S** con NIT. **900.201.534 – 9**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, correspondiente a la nómina del mes de julio legalmente exigibles a la fecha de presentación de la presente certificación.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dado en Bogotá – Cundinamarca a los treinta (30) días del mes de julio del Año Dos Mil Veintitrés (2025)

Atentamente,

yerlin Andrade M.

YERLYN ANDRADE MOSQUERA
Representante Legal
COMPAÑÍA DE ASESORIAS Y SERVICIOS HOSPITALARIOS S.A.S

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
CONTRATISTA: debe cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF)	SI	El contratista anexa planilla y certificado de aportes y parafiscales No. 78719767

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)			
	CANTIDAD OPERARIOS: 3 **DÍAS DE TRABAJO:** De lunes a sábado **HORARIO:** En coordinación con el supervisor del contrato, atendiendo la normatividad vigente, se cumplirán los horarios establecidos por ley.	SI	el contratista presento 3 operarias para el servicio de aseo las cuales cumplen un horario de 8 horas de lunes a sábado según lo establecido por ley y en acuerdo mutuo con el contratista.
1	Jabón para loza, Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 8%. Disponible en mínimo (2) dos fragancias. El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc **CANTIDAD TOTAL APROXIMADA DE PRODUCTOS A UTILIZAR DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN (7 MESES)** 48	SI	El contratista realizó la entrega parcial de los suministros, de acuerdo a las especificaciones técnicas de cada producto; así mismo, se deja establecida una próxima entrega por coordinar
2	Jabón en barra -Composición de ácidos grasos de mínimo 50%. Barra, unidad con peso mínimo de 250 gr en envoltura individual. **CANTIDAD TOTAL APROXIMADA DE PRODUCTOS A UTILIZAR DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN (7 MESES)** 60	SI	El contratista realizó la entrega parcial de los suministros, de acuerdo a las especificaciones técnicas de cada producto; así mismo, se deja establecida una próxima entrega por coordinar
3	Limpiador multiusos con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador en una concentración mínima del 8%, disponible en mínimo (2) dos fragancias	SI	El contratista realizó la entrega parcial de los suministros, de acuerdo a las especificaciones técnicas de cada producto; así mismo, se deja

	El envase debe estar correctamente etiquetados bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso. Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc. **CANTIDAD TOTAL APROXIMADA DE PRODUCTOS A UTILIZAR DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN (7 MESES)** 120		establecida una próxima entrega por coordinar
4	Líquido desengrasante con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 10%. El envase debe estar correctamente etiquetados bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso. Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc. **CANTIDAD TOTAL APROXIMADA DE PRODUCTOS A UTILIZAR DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN (7 MESES)** 120	SI	El contratista realizó la entrega parcial de los suministros, de acuerdo a las especificaciones técnicas de cada producto; así mismo, se deja establecida una próxima entrega por coordinar
5	Detergente multiusos en polvo con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad, con efecto limpiador de mínimo 9%. El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso. Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 gr **CANTIDAD TOTAL APROXIMADA DE PRODUCTOS A UTILIZAR DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN (7 MESES)** 210	SI	El contratista realizó la entrega parcial de los suministros, de acuerdo a las especificaciones técnicas de cada producto; así mismo, se deja establecida una próxima entrega por coordinar

6	Desinfectante para uso general, con agente(s) tensoactivo(s) con efecto antibacterial en una concentración mínima del 0,2%, con agente(s) tensoactivo(s) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 1,5%. El envase debe estar correctamente etiquetados bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso. Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc. **CANTIDAD TOTAL APROXIMADA DE PRODUCTOS A UTILIZAR DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN (7 MESES)** 80	SI	El contratista realizó la entrega parcial de los suministros, de acuerdo a las especificaciones técnicas de cada producto; así mismo, se deja establecida una próxima entrega por coordinar
7	Pastilla desinfectante para sanitario, con agentes bactericidas, fungicidas y virucidas. Unidad con peso mínimo de 45 gr. **CANTIDAD TOTAL APROXIMADA DE PRODUCTOS A UTILIZAR DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN (7 MESES)** 200	SI	El contratista realizó la entrega parcial de los suministros, de acuerdo a las especificaciones técnicas de cada producto; así mismo, se deja establecida una próxima entrega por coordinar
8	Líquido para limpiar vidrios, con agente(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 4%, disponible mínimo en dos (2) fragancias. El envase debe estar correctamente etiquetados bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso. Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc, con atomizador de pistola. **CANTIDAD TOTAL APROXIMADA DE PRODUCTOS A UTILIZAR DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN (7 MESES)** 200	SI	El contratista realizó la entrega parcial de los suministros, de acuerdo a las especificaciones técnicas de cada producto; así mismo, se deja establecida una próxima entrega por coordinar

9	Blanqueador o hipoclorito, solución con una concentración mínima del 5%. El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso. Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc. **CANTIDAD TOTAL APROXIMADA DE PRODUCTOS A UTILIZAR DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN (7 MESES)** 170	SI	El contratista realizó la entrega parcial de los suministros, de acuerdo a las especificaciones técnicas de cada producto; así mismo, se deja establecida una próxima entrega por coordinar
10	Líquido para limpiar equipos de oficina con agente(s) principal(es) con efecto limpiador, desengrasante y desinfectante en una concentración mínima del 4%. El envase debe estar correctamente etiquetados bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso. Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 500 cc con atomizador. **CANTIDAD TOTAL APROXIMADA DE PRODUCTOS A UTILIZAR DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN (7 MESES)** 70	SI	El contratista realizó la entrega parcial de los suministros, de acuerdo a las especificaciones técnicas de cada producto; así mismo, se deja establecida una próxima entrega por coordinar
11	Lustrador de muebles, con agentes limpiadores y abrillantadores en una concentración mínima del 5%. El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso. Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 200 cc. **CANTIDAD TOTAL APROXIMADA DE PRODUCTOS A UTILIZAR DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN (7 MESES)** 90	SI	El contratista realizó la entrega parcial de los suministros, de acuerdo a las especificaciones técnicas de cada producto; así mismo, se deja establecida una próxima entrega por coordinar

12	Crema para cuero, con agentes limpiadores y abrillantadores en una concentración mínima del 5%. Crema, en recipiente plástico con capacidad mínima de 200 cc **CANTIDAD TOTAL APROXIMADA DE PRODUCTOS A UTILIZAR DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN (7 MESES)** 10	SI	El contratista realizó la entrega parcial de los suministros, de acuerdo a las especificaciones técnicas de cada producto; así mismo, se deja establecida una próxima entrega por coordinar
13	Cera Polimérica autobrillante, con polímeros acrílicos, nivelantes y plastificantes, neutra (para pisos de todos los colores y contenido mínimo de sólidos del 10%. Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc **CANTIDAD TOTAL APROXIMADA DE PRODUCTOS A UTILIZAR DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN (7 MESES)** 30	SI	El contratista realizó la entrega parcial de los suministros, de acuerdo a las especificaciones técnicas de cada producto; así mismo, se deja establecida una próxima entrega por coordinar
14	Jabón neutro para pisos multiusos, PH Neutro, no corrosivo ni tóxico. Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc. **CANTIDAD TOTAL APROXIMADA DE PRODUCTOS A UTILIZAR DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN (7 MESES)** 100	SI	El contratista realizó la entrega parcial de los suministros, de acuerdo a las especificaciones técnicas de cada producto; así mismo, se deja establecida una próxima entrega por coordinar
15	Brilla metal en crema con agentes con efecto limpiador, pulidor y brillador, para todo tipo de metales El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso. En crema de mínimo 70 gr. **CANTIDAD TOTAL APROXIMADA DE PRODUCTOS A UTILIZAR DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN (7 MESES)** 50	SI	El contratista realizó la entrega parcial de los suministros, de acuerdo a las especificaciones técnicas de cada producto; así mismo, se deja establecida una próxima entrega por coordinar
16	Ambientador solución con alcohol etílico y solventes, con fragancia en una concentración del 1,5% en múltiples fragancias Envase correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado.	SI	El contratista realizó la entrega parcial de los suministros, de acuerdo a las especificaciones técnicas de cada producto; así mismo, se deja establecida una próxima entrega por coordinar

	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc. **CANTIDAD TOTAL APROXIMADA DE PRODUCTOS A UTILIZAR DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN (7 MESES)** 150		
17	Insecticida para eliminar insectos rastreros, con acción residual hasta por 4 semanas, sin olor, libre de CFC. El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso. Líquido, en aerosol seguro para la capa de ozono con capacidad mínima de 350 cc. **CANTIDAD TOTAL APROXIMADA DE PRODUCTOS A UTILIZAR DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN (7 MESES)** 50	SI	El contratista realizó la entrega parcial de los suministros, de acuerdo a las especificaciones técnicas de cada producto; así mismo, se deja establecida una próxima entrega por coordinar
18	Insecticida para eliminar insectos voladores, con acción residual hasta por 4 semanas sin olor, libre de CFC. El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso. Líquido, en aerosol seguro para la capa de ozono con capacidad mínima de 350 cc. **CANTIDAD TOTAL APROXIMADA DE PRODUCTOS A UTILIZAR DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN (7 MESES)** 50	SI	El contratista realizó la entrega parcial de los suministros, de acuerdo a las especificaciones técnicas de cada producto; así mismo, se deja establecida una próxima entrega por coordinar
19	Limpiones en tela de toalla fileteada, color blanco sin estampado. Tamaño mínimo de 45cm de largo por 45cm de ancho por unidad **CANTIDAD TOTAL APROXIMADA DE PRODUCTOS A UTILIZAR DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN (7 MESES)** 80	SI	El contratista realizó la entrega parcial de los suministros, de acuerdo a las especificaciones técnicas de cada producto; así mismo, se deja establecida una próxima entrega por coordinar
20	Bayetilla en tela fileteada 100% algodón y fibra natural, color blanco y roja sin estampado. Tamaño mínimo de 100 cm de largo por 70 cm de ancho por unidad	SI	El contratista realizó la entrega parcial de los suministros, de acuerdo a las especificaciones técnicas de cada producto; así mismo, se deja establecida una próxima entrega por coordinar

	CANTIDAD TOTAL APROXIMADA DE PRODUCTOS A UTILIZAR DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN (7 MESES) 80		
21	Paño absorbente multiusos, material que no libera motas o pelusas, interfoliado, reutilizable. Tamaño mínimo de 38 cm de largo por 25 cm de ancho, por unidad **CANTIDAD TOTAL APROXIMADA DE PRODUCTOS A UTILIZAR DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN (7 MESES)** 45	SI	El contratista realizó la entrega parcial de los suministros, de acuerdo a las especificaciones técnicas de cada producto; así mismo, se deja establecida una próxima entrega por coordinar
22	Esponjilla espuma enmallada. Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho, por Unidad **CANTIDAD TOTAL APROXIMADA DE PRODUCTOS A UTILIZAR DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN (7 MESES)** 50	SI	El contratista realizó la entrega parcial de los suministros, de acuerdo a las especificaciones técnicas de cada producto; así mismo, se deja establecida una próxima entrega por coordinar
23	Esponjilla Abrasiva, tamaño mínimo de 9 cm de largo por 12 cm de ancho, por unidad. **CANTIDAD TOTAL APROXIMADA DE PRODUCTOS A UTILIZAR DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN (7 MESES)** 150	SI	El contratista realizó la entrega parcial de los suministros, de acuerdo a las especificaciones técnicas de cada producto; así mismo, se deja establecida una próxima entrega por coordinar
24	Esponjilla elaborada con fibra de acero inoxidable para dar brillo, tamaño mínimo de 5 cm de largo por 5 cm de ancho, por unidad **CANTIDAD TOTAL APROXIMADA DE PRODUCTOS A UTILIZAR DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN (7 MESES)** 50	SI	El contratista realizó la entrega parcial de los suministros, de acuerdo a las especificaciones técnicas de cada producto; así mismo, se deja establecida una próxima entrega por coordinar
25	Escoba, cerdas suaves elaboradas con PET calibre entre 0,3 y 0,4 mm., área de barrido mínima de 25 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto, material de base en plástico con acople tipo rosca – Unidad **CANTIDAD TOTAL APROXIMADA DE PRODUCTOS A UTILIZAR DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN (7 MESES)** 40	SI	El contratista realizó la entrega parcial de los suministros, de acuerdo a las especificaciones técnicas de cada producto; así mismo, se deja establecida una próxima entrega por coordinar
26	Escoba, cerdas duras elaboradas con PET calibre entre 0,4 y 0,6 mm, área de barrido mínima de 25 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto, material de base en plástico con acople tipo rosca – Unidad **CANTIDAD TOTAL APROXIMADA DE PRODUCTOS A UTILIZAR DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN (7 MESES)** 40	SI	El contratista realizó la entrega parcial de los suministros, de acuerdo a las especificaciones técnicas de cada producto; así mismo, se deja establecida una próxima entrega por coordinar

27	Cepillos tipo plancha, con mango de plástico, cuerpo elaborado en plástico, cerdas duras en fibra plástica y con un tamaño mínimo de 15 cm de largo por 5cm de ancho por 6 cm de alto. – Unidad **CANTIDAD TOTAL APROXIMADA DE PRODUCTOS A UTILIZAR DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN (7 MESES)** 40	SI	El contratista realizó la entrega parcial de los suministros, de acuerdo a las especificaciones técnicas de cada producto; así mismo, se deja establecida una próxima entrega por coordinar
28	Trapero Elaborado con hilaza de algodón natural Mecha con peso mínimo de 450 gr y extensión mínima de 32 cm de largo Material de base en plástico con acople tipo rosca por unidad **CANTIDAD TOTAL APROXIMADA DE PRODUCTOS A UTILIZAR DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN (7 MESES)** 50	SI	El contratista realizó la entrega parcial de los suministros, de acuerdo a las especificaciones técnicas de cada producto; así mismo, se deja establecida una próxima entrega por coordinar
29	Cepillo para sanitario (churrusco), cerdas duras elaboradas en fibras plásticas, extensión mínima de las cerdas es de 2,5 cm, base y mango elaborados en plástico y mango con longitud mínima de 33 cm – Unidad **CANTIDAD TOTAL APROXIMADA DE PRODUCTOS A UTILIZAR DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN (7 MESES)** 30	SI	El contratista realizó la entrega parcial de los suministros, de acuerdo a las especificaciones técnicas de cada producto; así mismo, se deja establecida una próxima entrega por coordinar
30	Bolsas plásticas elaborada en polietileno de baja densidad de color verde, calibre de mínimo 1 y tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo - Paquete de mínimo 6 **CANTIDAD TOTAL APROXIMADA DE PRODUCTOS A UTILIZAR DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN (7 MESES)** 300	SI	El contratista realizó la entrega parcial de los suministros, de acuerdo a las especificaciones técnicas de cada producto; así mismo, se deja establecida una próxima entrega por coordinar
31	Bolsas plásticas elaborada en polietileno de baja densidad de color rojo, calibre de mínimo 1, tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo con impresión de aviso de riesgo biológico - Paquete de mínimo 6. **CANTIDAD TOTAL APROXIMADA DE PRODUCTOS A UTILIZAR DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN (7 MESES)** 300	SI	El contratista realizó la entrega parcial de los suministros, de acuerdo a las especificaciones técnicas de cada producto; así mismo, se deja establecida una próxima entrega por coordinar
32	Bolsas plásticas elaborada en polietileno de baja densidad, color negro, calibre de mínimo 2 y tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo - Paquete de mínimo 6.	SI	El contratista realizó la entrega parcial de los suministros, de acuerdo a las especificaciones técnicas de cada producto; así mismo, se deja establecida una próxima entrega por coordinar

	CANTIDAD TOTAL APROXIMADA DE PRODUCTOS A UTILIZAR DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN (7 MESES) 300		
33	Bolsas plásticas elaborada en polietileno de baja densidad, color rojo, calibre de mínimo 2 con un tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo - Con impresión de aviso de riesgo biológico - Paquete de mínimo 6 **CANTIDAD TOTAL APROXIMADA DE PRODUCTOS A UTILIZAR DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN (7 MESES)** 100	SI	El contratista realizó la entrega parcial de los suministros, de acuerdo a las especificaciones técnicas de cada producto; así mismo, se deja establecida una próxima entrega por coordinar
34	Bolsas plásticas elaborada en polietileno de baja densidad, color negro, calibre de mínimo 2 y un tamaño de 70 cm de ancho por 90 cm de largo - Paquete de mínimo 6 **CANTIDAD TOTAL APROXIMADA DE PRODUCTOS A UTILIZAR DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN (7 MESES)** 100	SI	El contratista realizó la entrega parcial de los suministros, de acuerdo a las especificaciones técnicas de cada producto; así mismo, se deja establecida una próxima entrega por coordinar
35	Bolsas plásticas elaborada en polietileno de baja densidad, color negro, calibre de mínimo 3 y tamaño de 80 cm de ancho por 110 cm de largo - Paquete de mínimo 6 **CANTIDAD TOTAL APROXIMADA DE PRODUCTOS A UTILIZAR DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN (7 MESES)** 100	SI	El contratista realizó la entrega parcial de los suministros, de acuerdo a las especificaciones técnicas de cada producto; así mismo, se deja establecida una próxima entrega por coordinar
36	Guantes tipo doméstico, elaborados en látex, calibre mínimo de 25, Tallas 7 a 9 color negro. -Par. **CANTIDAD TOTAL APROXIMADA DE PRODUCTOS A UTILIZAR DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN (7 MESES)** 80	SI	El contratista realizó la entrega parcial de los suministros, de acuerdo a las especificaciones técnicas de cada producto; así mismo, se deja establecida una próxima entrega por coordinar
37	Guantes tipo doméstico elaborados en látex, calibre mínimo de 25, tallas 7 a 9 - Color rojo. Par. **CANTIDAD TOTAL APROXIMADA DE PRODUCTOS A UTILIZAR DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN (7 MESES)** 80	SI	El contratista realizó la entrega parcial de los suministros, de acuerdo a las especificaciones técnicas de cada producto; así mismo, se deja establecida una próxima entrega por coordinar
38	Guantes elaborados en carnaza, tallas 7 a 9. Par **CANTIDAD TOTAL APROXIMADA DE PRODUCTOS A UTILIZAR DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN (7 MESES)** 9	SI	El contratista realizó la entrega parcial de los suministros, de acuerdo a las especificaciones técnicas de cada producto; así mismo, se deja establecida una próxima entrega por coordinar

39	Guantes 9, elaborados en hilaza tallas 7 a 9. Par **CANTIDAD TOTAL APROXIMADA DE PRODUCTOS A UTILIZAR DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN (7 MESES)** 9	SI	El contratista realizó la entrega parcial de los suministros, de acuerdo a las especificaciones técnicas de cada producto; así mismo, se deja establecida una próxima entrega por coordinar
40	Papel higiénico rollo con longitud mínima de 30 metros doble hoja blanca, sin fragancia, por rollo. **CANTIDAD TOTAL APROXIMADA DE PRODUCTOS A UTILIZAR DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN (7 MESES)** 550	SI	El contratista realizó la entrega parcial de los suministros, de acuerdo a las especificaciones técnicas de cada producto; así mismo, se deja establecida una próxima entrega por coordinar
41	Papel higiénico rollo con longitud mínima de 400 metros, hoja sencilla de color natural, sin fragancia – por rollo. **CANTIDAD TOTAL APROXIMADA DE PRODUCTOS A UTILIZAR DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN (7 MESES)** 42	SI	El contratista realizó la entrega parcial de los suministros, de acuerdo a las especificaciones técnicas de cada producto; así mismo, se deja establecida una próxima entrega por coordinar
42	Toallas para manos Inter dobladas, paquete con mínimo 150 unidades, doble hoja con un tamaño mínimo de 20 cm de largo por 15 cm de ancho, hoja color natural – Unidad **CANTIDAD TOTAL APROXIMADA DE PRODUCTOS A UTILIZAR DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN (7 MESES)** 300	SI	El contratista realizó la entrega parcial de los suministros, de acuerdo a las especificaciones técnicas de cada producto; así mismo, se deja establecida una próxima entrega por coordinar
43	Plumero o limpia polvo, fibras sintéticas, mango de plástico, largo total mínimo de 65 cm, electrostático – por unidad **CANTIDAD TOTAL APROXIMADA DE PRODUCTOS A UTILIZAR DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN (7 MESES)** 20	SI	El contratista realizó la entrega parcial de los suministros, de acuerdo a las especificaciones técnicas de cada producto; así mismo, se deja establecida una próxima entrega por coordinar
44	Rastrillo barra dentada plástica con mínimo 18 dientes y mango metálico plastificado con longitud mínima de 120 cm. **CANTIDAD TOTAL APROXIMADA DE PRODUCTOS A UTILIZAR DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN (7 MESES)** 15	SI	El contratista realizó la entrega parcial de los suministros, de acuerdo a las especificaciones técnicas de cada producto; así mismo, se deja establecida una próxima entrega por coordinar
45	Recogedor de basura elaborado en plástico, con banda de goma y dientas barrescobas, mango con longitud mínima de 70 cm – Unidad **CANTIDAD TOTAL APROXIMADA DE PRODUCTOS A UTILIZAR DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN (7 MESES)** 15	SI	El contratista realizó la entrega parcial de los suministros, de acuerdo a las especificaciones técnicas de cada producto; así mismo, se deja establecida una próxima entrega por coordinar

46	Ambientador en solución con alcohol etílico y solventes, con fragancia en una concentración del 1,5%, en múltiples fragancias, libre de CFC. Envase correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso. Líquido, en aerosol seguro para la capa de ozono con capacidad mínima de 400 cc. **CANTIDAD TOTAL APROXIMADA DE PRODUCTOS A UTILIZAR DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN (7 MESES)** 70	SI	El contratista realizó la entrega parcial de los suministros, de acuerdo a las especificaciones técnicas de cada producto; así mismo, se deja establecida una próxima entrega por coordinar
47	Baldes elaborados en plástico, capacidad mínima de 10 litros, con manija móvil, con "pico" antiderrames y disponibilidad en color amarillo, azul, rojo y verde, por Unidad. **CANTIDAD TOTAL APROXIMADA DE PRODUCTOS A UTILIZAR DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN (7 MESES)** 20	SI	El contratista realizó la entrega parcial de los suministros, de acuerdo a las especificaciones técnicas de cada producto; así mismo, se deja establecida una próxima entrega por coordinar

OPERARIO DE ASEO Es la persona encargada de prestar el servicio de aseo. Su función es ejecutar las actividades establecidas a continuación:		
ACTIVIDADES DE SERVICIO DE ASEO **ÁREAS COMUNES**	**CUMPLE O NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Limpieza de pasillos, salas de reunión, áreas de archivo y almacenaje, bibliotecas, bodegas y otras áreas comunes solicitadas por la Entidad Compradora.	SI	Se evidencia ausencia de polvo, manchas, autoadhesivos, salpicaduras, grasa, residuos, basuras, chicles, mal olor, residuos de suciedad acumulada y superficies pegajosas.
Limpieza de ventanas y vidrios interiores de oficinas, módulos, salas de reunión, zonas comunes y puertas.	SI	Se evidencia ausencia de polvo, manchas, autoadhesivos, salpicaduras, grasa, residuos, basuras, chicles, mal olor, residuos de suciedad acumulada y superficies pegajosas.
Limpieza de paredes, barandas, escaleras, muros y divisiones modulares.	SI	Se evidencia ausencia de polvo, manchas, autoadhesivos, salpicaduras, grasa, residuos, basuras, chicles, mal olor, residuos de suciedad acumulada y superficies pegajosas.
Limpieza y vaciado de contenedores de basuras, canecas, ceniceros y papeleras. Cambio de bolsa plástica	SI	Se evidencia ausencia de polvo, manchas, salpicaduras, grasa, chicles, residuos de suciedad acumulada, líquidos que escurran, mal olor y superficies pegajosas. Se realizo el

		vaciado de los contenedores, canecas, ceniceros y papeleras para depositar basuras. Se tiene disponibilidad de nuevas bolsas plásticas cuando se requiere.
Apoyo en la limpieza y organización de elementos luego de comidas, reuniones de trabajo o eventos especiales realizados por la Entidad Compradora.	SI	Las operarias prestaron apoyo en la visita programada del señor Director de la Policía Nacional en las instalaciones de la Escuela.
Evacuación diaria de desechos de las zonas objeto de la prestación del servicio: Introducción en empaques adecuados y disposición en los lugares destinados para su posterior recolección.	SI	Se evidencia ausencia de basuras acumuladas en la Entidad Compradora. Con capacidad en el contenedor, caneca, cenicero y papeleras para depositar basuras. Los desechos se encuentran en el lugar requerido para su recolección.
OFICINAS	**CUMPLE O NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Limpieza de oficinas, divisiones, escritorios, mesas, libros, cuadros, objetos decorativos, sillas, estanterías, repisas, archivadores y cajoneras.	SI	Se evidencia ausencia de polvo, manchas, autoadhesivos, salpicaduras, grasa, residuos, basuras, chicles, mal olor, residuos de suciedad acumulada y superficies pegajosas.
Limpieza exterior de computadores, teléfonos, impresoras, fotocopiadoras, consolas, fax, y demás equipos para uso administrativo con sus componentes que tenga la Entidad Compradora.	SI	Se evidencia ausencia de polvo, manchas, autoadhesivos, salpicaduras, grasa, residuos, basuras, chicles, mal olor, residuos de suciedad acumulada y superficies pegajosas.
PISOS Y TAPIZADOS	**CUMPLE O NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Decapado, limpieza, brillo, sellado y mantenimiento del brillo de pisos, escaleras y estantes.	SI	Se evidencia ausencia de polvo, manchas, salpicaduras, grasa, chicles, residuos, residuos de suciedad acumulada, basuras, mal olor, charcos y superficies pegajosas. Presencia de brillo en el caso de los pisos, escaleras y estantes que se requieren para la aplicación de cera para brillo
BAÑOS	**CUMPLE O NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Limpieza y desinfección de sanitarios, orinales lavamanos, duchas, griferías, dispensadores, secadores, accesorios, espejos, paredes, puertas y divisiones, pisos y papeleras. Aplicación de ambientadores y productos para el control del mal olor	SI	Se evidencia ausencia de polvo, manchas, autoadhesivos, salpicaduras, grasa, residuos, basuras, chicles, mal olor, residuos de suciedad acumulada y superficies pegajosas.
Abastecimiento de los baños de papel higiénico, toallas de papel, bolsas de basura, jabón de manos y otros elementos requeridos para su uso.	SI	Los baños cuentan en todo momento con la dotación necesaria para su uso de acuerdo a la dotación del pedido mensual.
Se debe limpiar diariamente los inodoros, lavamanos, duchas y espejos con productos desinfectantes.	SI	Se evidencia limpieza de pisos con detergente y desinfectante. Se evidencia limpieza y desinfección de

		las perillas de las puertas y las paredes.
ZONAS EXTERIORES	**CUMPLE O NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Recolección de hojas y limpieza de canalizaciones en caso de obstrucción	SI	Se realizo la recolección de hojas secas acumuladas y canalizaciones sucias y obstruidas.
BUENAS PRÁCTICAS DE ASEO	**CUMPLE O NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Clasificación y envase de materiales y basuras y puesta a disposición de estos en los lugares de las instalaciones físicas de la Entidad Compradora indicados para su recolección y posterior reciclaje	SI	Se evidencia presencia de contenedores con basura y materiales clasificados, correctamente empacados y dispuestos en los lugares ubicados dentro de las instalaciones de la Entidad
Utilización de las señales de seguridad peatonal o equipos de seguridad industrial para evitar accidentes, de acuerdo a las instrucciones de la Entidad Compradora	SI	Se evidencia las señales de seguridad peatonal en el momento de hacer las labores de limpieza, y según las indicaciones de la Entidad.
FORMACIÓN REQUERIDA Y ACREDITACIONES	**CUMPLE O NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
(a) Estudios mínimos de 5to de primaria, certificados mediante constancia de estudio expedida por una institución educativa reconocida por la Secretaría de Educación del municipio aplicable. (b) Experiencia mínima de tres (3) meses en labores de limpieza, certificada por la empresa para la cual trabajó o trabaja el operario. (c) Certificados de capacitación expedidos por el Proveedor o por una institución educativa reconocida por el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior –SNIES– del Ministerio de Educación Nacional, en: (i) Desinfección y limpieza; (ii) Reciclaje, manejo de basuras y responsabilidad ambiental iii) buenos modales. (d) Credencial de identificación vigente expedida por el Proveedor. (e) Examen de uñas y frotis de garganta expedido por un laboratorio clínico, cuya vigencia deberá ser menor a un año. El Proveedor debe entregar los resultados de los exámenes al supervisor del contrato designado por la Entidad Compradora dentro del primer mes de ejecución. El contratista deberá presentar esta documentación antes del inicio de ejecución al contrato, el cual se encuentra establecido en el plazo de ejecución.	SI	A la fecha, el contratista anexo las hojas de vidas de las operarias aportando los certificados acreditados.

LIMPIEZA Y CUIDADO	CUMPLE O NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Limpieza y desinfección del área elementos y equipos empleados para la prestación del servicio, entre ellos, microondas, neveras, grecas, dispensadores, estufas, así como las instalaciones físicas de las áreas administrativas.	SI	Se evidencia la ausencia de manchas, grasa, residuos de suciedad acumulada, mal olor, basuras, superficies pegajosas o desorganización. El menaje, elementos y equipos se encuentran organizados y en los lugares dispuestos para su almacenaje
Garantizar sin excepción la limpieza y desinfección integral de las superficies, áreas y elementos contemplados en el objeto contractual	SI	Se evidencia la ausencia de manchas, grasa, residuos de suciedad acumulada, mal olor, basuras, superficies pegajosas o desorganización. El menaje, elementos y equipos se encuentran organizados y en los lugares dispuestos para su almacenaje
Realización del inventario y cuidado de los elementos y equipos empleados en la prestación del servicio. Cuidado de las instalaciones físicas dispuestas para la prestación del servicio.	SI	Las instalaciones físicas se encuentran en su estado inicial a la ejecución del contrato, los elementos y equipos utilizados para la prestación del servicio se encuentran completos y en el estado inicial a la ejecución del contrato
Limpieza de los implementos, equipos y utensilios empleados para el servicio de aseo, entre ellos, microondas, neveras, grecas, dispensadores, estufas, así como las instalaciones físicas.	SI	Se evidencia ausencia de polvo, manchas, autoadhesivos, salpicaduras, grasa, residuos, basuras, chicles, mal olor, residuos de suciedad acumulada y superficies pegajosas.
FORMACIÓN REQUERIDA Y ACREDITACIONES	**CUMPLE O NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
a) Estudios mínimos de 5to de primaria, certificados mediante constancia de estudio expedida por una institución educativa reconocida por la Secretaría de Educación del municipio aplicable. (b) Experiencia mínima de tres (3) meses en labores de limpieza, certificada por la empresa para la cual trabajó o trabaja el operario. (c) Certificados de capacitación expedidos por el Proveedor o por una institución educativa reconocida por el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior –SNIES– del Ministerio de Educación Nacional, en: (i) Desinfección y limpieza; (ii) Reciclaje, manejo de basuras y responsabilidad ambiental; (iii) Manejo y manipulación de alimentos; y (iv) Etiqueta y buenos modales. d) Credencial de identificación vigente expedida por el Proveedor. (e) Examen de uñas y frotis de garganta expedido por un laboratorio clínico, cuya vigencia deberá ser menor a un año. El Proveedor debe entregar los resultados de los exámenes al supervisor del	SI	A la fecha, el contratista anexo las hojas de vidas de las operarias aportando los certificados acreditados.

contrato designado por la Entidad Compradora dentro del primer mes de ejecución. El contratista deberá presentar esta documentación antes del inicio de ejecución al contrato, el cual se encuentra establecido en el plazo de ejecución.		

ITEM	CONDICIONES TECNICAS HABILITANTES GENERALIDADES DEL PROCESO	CUMPLE O NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	El contratista dará respuesta y solución a solicitudes relacionadas con el servicio de aseo en máximo 24 horas. De no ser posible lo anterior, informar al supervisor del contrato, justificar el tiempo adicional requerido y ejecutar la solicitud en el menor tiempo posible. Informe al supervisor del contrato sobre el estado de la solicitud y resultado y sobre si el proveedor debe ejecutar actividades adicionales para resolver la solicitud.	SI	El contratista a dado respuesta inmediata dentro de los términos establecidos a las solicitudes realizadas.
3	Entrega de los Bienes de Aseo. (a) La primera entrega de los Bienes de Aseo se realiza dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato o aceptación de oferta. (b) Las siguientes dos entregas de los Bienes de Aseo, deben hacerse dentro de los cuatro (4) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato, durante los dos meses restantes. El Proveedor debe cumplir con los plazos de entrega de los Bienes de Aseo mínimos requeridos. c) la entrega de productos debe realizarse de forma parcial, distribuyendo los mismos, de manera equilibrada de acuerdo a la proyección de consumo realizada por la entidad dentro del plazo de ejecución. (d) La Entrega de los Bienes de Aseo se hará en el horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes. El Proveedor no debe realizar la entrega de los Bienes de Aseo a través de varias empresas fabricantes o distribuidoras de productos de aseo. (e) Reemplazo en el menor tiempo posible de los Bienes de Aseo que se encuentren defectuosos o que no cumplan con las especificaciones técnicas. Este tiempo no debe exceder tres (3) días hábiles desde el momento en el que el Proveedor conoce la necesidad del cambio.	SI	Se realizo una estrega parcial de los elementos dentro de los tiempos establecidos; así mismo, se realizar un acuerdo de entrega parcial para los bienes restantes dentro de los tiempos y plazos establecidos del contrato.
4	Reemplazos de personal. Reemplazo definitivo del personal que no cumpla con las condiciones o especificaciones del presente anexo, o que incurra en algunas de las condiciones de terminación de contrato por causas debidamente justificadas. El tiempo máximo de respuesta para reemplazo definitivo del personal es de máximo dos días (2) días hábiles desde el momento en el que el	SI	A la fecha, no se presenta ningún cambio de personal para la prestación del servicio.

	Proveedor conoce la solicitud. El personal que reemplace a los titulares debe cumplir con las estipulaciones descritas en el presente anexo. Reemplazo temporal del personal ausente por cuenta de retrasos, incapacidades, licencias, vacaciones, retiros y otras causas debidamente justificadas que no permitan el cumplimiento de los horarios acordados para la prestación del servicio en máximo en un (1) día hábil.		
5	Requisitos de comunicación y gestión Comunicación a la Entidad Compradora sobre cualquier inconveniente que se presente con respecto a la prestación del Servicio Integral de Aseo, y ejecución en el menor tiempo posible de las actividades de solución del inconveniente, previa aprobación del supervisor del contrato de la Entidad Compradora. Entrega al supervisor del contrato de la Entidad Compradora, si esta lo requiere para efectos de la supervisión del servicio, de un informe mensual de gestión que contenga los aspectos indicados por la Entidad Compradora relacionados con la prestación del Servicio Integral de Aseo del mes corrido.	SI	A la fecha, se mantiene una buena comunicación entre las partes; así mismo, el contratista indica acciones relevantes de la prestación del servicio las cuales no afectan la prestación del servicio.
6	El contratista cuenta con máximo cinco (5) días hábiles, contados a partir de la suscripción del contrato para presentar la totalidad de operarios, y así dar inicio inmediato a la ejecución del contrato, procediendo así el supervisor del contrato, a suscribir el acta de inicio a partir de ese momento.	SI	El contratista presento las hojas de vidas de las operarias aportando los certificados acreditados en los tiempos establecidos una vez radicada el acta de inicio del contrato.
7	El contratista asume los costos de transporte, seguros, fletes y demás erogaciones, que se causen dentro de la ejecución del contrato con el fin de dar cumplimiento oportuno y acertado al mismo, situando los productos en el lugar de entrega previamente establecido dentro del estudio previo. Estos costos se entenderán incorporados al valor total del contrato aquí pactado incluyendo impuestos. Por lo que el contratista debe realizar un adecuado análisis de los costos y así presentar una oferta económica equilibrada.	SI	El contratista a asumido los costos de transporte seguros, fletes y demás erogaciones, que se causen dentro de la ejecución del contrato, situando los productos en las instalaciones de la unidad si novedad alguna.
8	El contratista debe garantizar que los materiales de los empaques y/o embalajes estén constituidos en un porcentaje de material reciclable (en lo posible superior al 50%), o provenir de una fuente sustentable, (declaración del fabricante, especificaciones técnicas, fichas técnicas) de igual forma evitar el uso excesivo de los mismos, de acuerdo a los parámetros contemplados por las autoridades ambientales competentes.	SI	Los productos cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas correspondientes a los materiales de los empaques y/o embalajes constituidos en un porcentaje de material reciclable (en lo posible superior al 50%), de igual forma se evita el uso excesivo de los mismos, de acuerdo a los parámetros contemplados por las autoridades ambientales competentes.
9	El contratista debe suministrar la ficha técnica de los elementos de carácter químico, con su	NO APLICA	Se está a la espera de la ficha técnica suministrada por parte del contratista.

	respectivo registro INVIMA. Junto con la entrega de los productos.		
10	El contratista debe garantizar que los suministros a adquirir no contengan ningún ingrediente que posea las siguientes clasificaciones: • En contacto con ácidos libera gases tóxicos • Posibles efectos cancerígenos • Puede causar alteraciones genéticas hereditarias • Puede causar cáncer por inhalación • Posibilidad de efectos irreversibles • Muy toxico para los organismos acuáticos, pudiendo provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático. • Peligroso para la capa de ozono. • Puede provocar la infertilidad • Riesgo durante el embarazo, y efectos adversos para el feto Puede resultar nocivo para el lactante	SI	El contratista cumple a cabalidad el proceso de optimización de uso de los productos ya que los elementos suministrados para el servicio de aseo y limpieza, no perjudican en mayor medida las condiciones de salud de los empleados, del personal que integran la unidad y los recursos naturales.
11	El contratista debe garantizar que todas las sustancias químicas que se utilicen dentro de las instalaciones policiales del punto de servicio, posean rótulos de identificación, especificando los siguientes ítems: • Identidad del producto • Información sobre componentes • Identificación de peligros • Primeros auxilios • Inflamabilidad y explosión • Medidas en caso de derrames o escapes • Manipulación y almacenamiento • Control y exposición/ protección personal • Propiedades físicas y químicas • Estabilidad y reactividad • información toxicológica • información ecológica • Consideraciones relativas a la eliminación • Información relativa al transporte • Informaciones reglamentarias. Toda esta información deberá encontrarse en idioma español y debe estar plasmada en los rótulos que van adheridos a dichas sustancias en aras de atender efectivamente cualquier situación de emergencia.	SI	Todos los productos y sustancias que se utilizan poseen rótulos de identificación en idioma español, con sus respectivas advertencias y especifican la Identidad del producto, Información sobre componentes, Identificación de peligros, Primeros auxilios, Inflamabilidad y explosión, Medidas en caso de derrames o escapes, Manipulación y almacenamiento, Control y exposición/ protección personal, Propiedades físicas y químicas, Estabilidad y reactividad, información toxicológica, información ecológica, Consideraciones relativas a la eliminación, Información relativa al transporte, Informaciones reglamentarias.
12	El cumplimiento al contrato se demostrará con la entrega oportuna de los bienes y servicios en el lugar establecido por la entidad, y la oportuna y acertada prestación del servicio por parte de los operarios, con auditoria del supervisor del contrato, quien avalará que los productos y servicios entregados sean acordes a las cantidades y especificaciones requeridas por la entidad. La entrega de los bienes, se deberá hacer	SI	El contratista realizó la entrega parcial de los suministros, de acuerdo a las especificaciones técnicas de cada producto; así mismo, se deja establecida una próxima entrega por coordinar.

	de forma parcial y dentro del plazo de ejecución del contrato.		
CONDICIONES MINIMAS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		**CUMPLE O NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
1	El Contratista y sus subordinados acataran, respetaran y cumplirán con los protocolos de seguridad, bioseguridad y protección establecidos por la Escuela de Policía, con el fin de prevenir contagios por causa del virus COVID-19.	SI	El personal cumple con los protocolos de prevención y protección evitando contagios relacionados al COVID-19
2	**Seguridad Industrial** Todo el personal: (i) operario de aseo; cuenta con y, porta los elementos de protección y seguridad industrial necesarios de acuerdo con las actividades que ejecute durante la prestación del servicio. Todo el personal: (i) operario de aseo; conoce y aplica los procedimientos y normas de seguridad e higiene industrial y porta su credencial de Administración de Riesgos Laborales -ARL- vigente.	SI	El personal de aseo porta los elementos de protección establecidos y se presentan con un carnet de identificación por parte de la empresa; así mismo, el contratista anexa planilla de aportes y parafiscales 78719767
3	**Dotación** El contratista debe suministrar a su costo como mínimo la siguiente dotación para cada perfil de personal: Operario de aseo: uniforme (blusa y falda, o camisa y pantalón), zapatos, delantal, guantes, tapabocas y gorro o malla para pelo. El Proveedor debe garantizar la comodidad y buena presentación del personal, para lo cual debe cambiar los elementos de dotación cuando se deterioren o manchen Igualmente el Proveedor debe tener en cuenta que el tipo de uniforme que suministre al personal depende de las condiciones climáticas donde se vaya a prestar el servicio.	SI	El contratista hizo la entrega de la dotación inicial, quedando pendiente una segunda entrega de elementos para el uniforme.
CONDICIONES MINIMAS AMBIENTALES (Resolución 00090 de 15/01/2018)		**CUMPLE O NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
1	El contratista velará porque los productos a usar tengan un óptimo proceso de fabricación y/o utilización y que su procedimiento no impacte en mayor medida los recursos naturales, en caso de ser así tomará las medidas correctivas para mitigar el impacto ambiental de sus actividades cumpliendo con la normativa ambiental, de seguridad y salud ocupacional aplicable.	SI	El contratista realizo procedimientos en las actividades contratadas, que no afectaron la salud humana y el medio ambiente; así mismo, todos los productos químicos utilizados, son de primera calidad y cuentan con su registro INVIMA.
2	El contratista debe tomar todas las medidas conducentes a evitar la contaminación ambiental a la entrega del producto relacionado principalmente con el manejo adecuado de los residuos que se puedan generar, así mismo cumplir con todas las leyes ambientales, de higiene y seguridad industrial, y de salud ocupacional aplicables.	SI	El contratista realizo procedimientos en las actividades contratadas, que no afectaron la salud humana y el medio ambiente; así mismo, todos los productos químicos utilizados, son de primera calidad y cuentan con su registro INVIMA.
3	El contratista no dejará sustancias o materiales nocivos para la flora, fauna o salud humana, ni contaminará los ambientes de trabajo en la institución, el suelo o los cuerpos de agua existentes.	SI	El contratista retira de la unidad, todo sobrante o recurso que pueda ser nocivos para la flora, fauna o salud humana.

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

A la fecha no se han presentado situaciones de relevancia en la ejecución del contrato.

3 AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (62) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (153) días calendario para que finalice el plazo de ejecución de 215 días.

4 TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La Escuela de Policía Provincia de Sumapaz cancelará el valor de la aceptación de oferta de la siguiente forma: El pago se realizará en moneda legal colombiana de manera mensual, dentro de los sesenta (60) días calendario siguiente la radicación de la factura en la oficina de contratos de la entidad contratante por parte del supervisor del contrato, dicho pago se llevará a cabo de acuerdo con el derecho a turno y la programación del plan anual de caja (PAC). Al igual que la presentación de los siguientes documentos así:

Factura original, la cual deberá ser cargada por el contratista en la plataforma SECOP II, en la casilla Numero 7 “Ejecución del Contrato”, la misma deberá coincidir en cifra y numeración con la entregada en físico al supervisor del contrato, este requisito es de obligatorio cumplimiento y revisión por parte del funcionario que ejerza la supervisión del contrato.
La factura deberá estar cargada en el sistema de facturación electrónica SIIF Nación y demás sistemas autorizados por la DIAN, para efectos de la revisión y aprobación de facturas electrónicas. Dicha factura deberá establecer de manera detallada el cobro del servicio prestado, el valor de cada ítem, que debe coincidir con el valor acordado en la aceptación de oferta, de no poder realizar esta descripción detallada del servicio en la factura, entonces la misma deberá venir acompañada de la pre-factura enviada a la supervisión para aprobación, donde deberá detallar cada uno de los valores del servicio prestado y a que corresponde cada uno de ellos, de acuerdo a lo pactado en el contrato.
Para el cargue de la factura en el sistema SIIF Nación de facturación electrónica, el contratista deberá direccionar la misma al código de la entidad contratante, el 16-01-03-D08, Escuela de Policía Provincia de Sumapaz, relacionando el numero de la aceptación de oferta y correo electrónico del supervisor del contrato.

Original de la constancia del recibido a satisfacción (formato 2BS-FR-0045), suscrito por el supervisor del contrato, con firma manuscrita, no se aceptará firma digital, ni documento por correo electrónico o GEPOL, deberá ser en físico y original en la oficina de contratos ESSUM.
Planilla de pago de parafiscales, los cuales deberán estar vigentes a la fecha de entrega del recibo a satisfacción, formato (2BS-FR-0045), no se realizará el pago de la factura si no se aporta constancia de parafiscales al día.
Certificación por escrito del contratista, donde garantice encontrarse a Paz y salvo con el pago de parafiscales, con fecha igual a la de entrega del recibo a satisfacción por parte de la supervisión del contrato.
La responsabilidad de que la documentación cumpla con las condiciones anteriormente establecidas, será del contratista y el control de su cumplimiento estará a cargo de la supervisión del contrato.

Si los documentos en referencia no cumplen con lo establecido en las condiciones anteriores, presentan inconsistencias, mal diligenciamiento o ausencia de firmas, serán devueltos, la Escuela de Policía Provincia del Sumapaz, iniciara el trámite del valor a cancelar una vez se subsanen las observaciones, se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado y de acuerdo al derecho a turno y la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC). El termino de 60 días para el pago de facturas iniciara una vez la documentación sea radicada en físico en la oficina de contratos ESSUM y cumpla con todos los requisitos establecidos.

La constancia de recibido a satisfacción, aunque se encuentre suscrita por el supervisor del contrato, no implica el recibo o aprobación definitiva por parte de la Escuela, del bien o servicio suministrado (según corresponda) y, por consiguiente, no exime al CONTRATISTA de su responsabilidad en cuanto a la calidad, cantidad y buena calidad del bien o servicio contratado o de cualquier otra obligación contractual o de responsabilidad civil. Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Lo mismo se predicará en el caso de que el CONTRATISTA no elabore y presente las respectivas actas a la Escuela.

El contratista debe cumplir a cabalidad lo establecido en la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016 “por medio de la cual se adopta una reforma tributaria estructural, se fortalecen los mecanismos para la lucha contra la evasión y la elusión fiscal, y se dictan otras disposiciones”, párrafo transitorio segundo del artículo 308 modifica el artículo 616-1 del Estatuto Tributario, estableciendo que a fecha de 1 de enero de 2019 todos los contribuyentes obligados a declarar y pagar el IVA y el factura electrónica. Y todas aquellas normas y leyes en el referente de la facturación electrónica.

Los pagos se depositarán en la cuenta de ahorros No. 61700040011 del Bancolombia, de acuerdo a certificación bancaria aportada por el contratista en su propuesta.

Nota: El proveedor deberá enviar la prefactura electrónica de venta al correo electrónico hugo.rodriguez9352@correo.policia.gov.co; con el fin de verificarla antes del cargue al sistema.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

Balance General

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato**
Valor total del contrato	$ 80.498.443,00	100,00%
Valor total de las entregas	$22.999.555.14	28.57%
Valor total facturado	$22.999.555.14	28.57%
Valor facturado pendiente de pago	$22.999.555.14	28.57%
Valor pagado	$ 0,00	0,00%
Valor pendiente de entrega	$ 57.498.887.86	71.42%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	**Valor recibido**	**Fecha de recibido**	**Valor facturado**	**No. factura**	**Valor pagado**	**Valor deducciones**	**No. orden de pago**
001	$11.499.777.57	03/07/2025	$11.499.777.57	FEV372	-	-	-
002	$11.499.777.57	29/07/2025	$11.499.777.57	FEV380	-	-	-

4.2 Entrada de Bienes ***(verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)***

N/A

5 RECOMENDACIONES

Hasta la fecha se da un concepto favorable por parte del supervisor, donde se evidencia que cumple con todas las especificaciones establecidas en el contrato.

Por otro lado, se le solicita al contratista, enviar previa copia de la factura antes de cargar al sistema para realizar el debido proceso de verificación de la misma.

6 CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI _X_**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,



Firma_____

IJ. HUGO FERNEY RODRIGUEZ RODRIGUEZ
JEFE DE GRUPO SOPORTE LOGISTICO
Supervisor Contrato de suministro 57-7-10030-25
Correo electrónico: hugo.rodriguez9352@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3102588117